



## **BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL**

#### **VISTO:**

El avance de una sociedad inclusiva en todo el mundo y especialmente en nuestra ciudad, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, cómo ciudadanos debemos seguir promoviendo la participación inclusiva con el objetivo de fomentar la accesibilidad y la inclusión en todos los ámbitos a personas con discapacidad.

Que, por ello, y en el marco del Día Mundial del Turismo (27 de septiembre) tenemos el agrado de recibir en nuestra ciudad a Facundo Testi - creador del emprendimiento pesca adaptada, Presidente de la cooperativa de trabajo pesca.adaptada por la accesibilidad y la inclusión limitada, miembro de la comisión de accesibilidad del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe - Yamila Hoffman - escritora de literatura accesible - y Luis Lopez - persona con discapacidad motriz, Deportista retirado en basquet y rugby adaptado cilsa y Asesor de pesca adaptada - quienes darán una charla informativa sobre accesibilidad a los ríos, detalles de la ley nacional 26378 para las personas con discapacidad y Ley nacional 24.314 de accesibilidad, y Pesca adaptada la cual ha sido declarada de interés Provincial por la cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, declarado de interés Provincial por la cámara de Diputados de la Provincia de Santa fe, declarado de interés



Comunal por la comuna de arroyo leyes, emprendimiento publicado en diario crónica 31/08/2023, Revista el Pato 21/04/2023, Revista Weekend 05/09/2023, Revista Pesca Total de URUGUAY edición septiembre 2023.

Que, el evento tendrá lugar en el Centro Industrial y Comercial de Reconquista, Santa Fe, Argentina el día 30 de septiembre del corriente año a las 10:30hs.

Que, con el objetivo de continuar con la inclusión ciudadana y como respuesta al compromiso asumido por esta ciudad en garantizar la accesibilidad a personas en todos los ámbitos, este cuerpo considera declarar a la charla informativa del 30 de septiembre de 2023 de interés municipal.

Por ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA  
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**DECLARACIÓN N. ... /2023.**

ARTÍCULO 1º).- DECLÁRESE, en el Marco del Día Mundial del Turismo, de Interés Municipal a la charla informativa sobre Pesca Adaptada que se llevará a cabo el 30 de septiembre del corriente año en el Centro Industrial y Comercial de Reconquista, Santa Fe,

Artículo 2º).- DISPÓNGASE la entrega de esta declaración a la organizadora del evento Romina LUGO, Técnica superior y Guía en turismo.



Artículo 3°).- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.  
SALA DE SESIONES,